

**ACTA N°01 CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA  
SOCIEDAD CIVIL DE LA COMUNA DE PICHILEMU**

En Pichilemu a 08 días del mes de enero 2015, siendo 10:10 horas, se da inicio a la Sesión del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la Comuna de Pichilemu (COSOC), presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y la asistencia de los Consejeros Sres.: Patricio Campos Catalán; Leopoldo Ríos García; Cadudzzi Salas Vera; Mariana Fuenzalida Espinoza; Patricio Herrera Cortes; Nicolás Recordon Martin; Luis Pavez Vargas; Myria Lía Lazo Bravo; Blanca Parraguez Duran.

Actúa como Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

**TEMARIO**

- 1.-Lectura de acta anterior.
- 2.-Presentación Modificación Plan Regulador, sector Punta de Lobos
- 3.-Pronunciamiento solicitud nombre de Villas y Pasajes.
- 4.- Varios

**1.-LECTURA DE ACTA ANTERIOR.**

Se da lectura de actas, Nro.8 de fecha 09 de septiembre y Nro.09 de 12 noviembre 2015, siendo aprobada en forma unánime por todos los asistentes a la sesión.

**2.- PRESENTACION MODIFICACION PLAN REGULADOR SECTOR PUNTA DE LOBOS.**

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Presenta al Consultor Sr. Felipe Barria Jara, Arquitecto que está trabajando la modificación del PRC Sector de Punta de Lobos, quien se encuentra acompañado por el Director de Obras Municipales Sr. Benjamín Viu García.

**DIRECTOR DE SR. OBRAS BENJAMIN VIU GARCIA;** Informa que se decidió modificar el Plan Regulador sector Punta de Lobos para resguardar el interés público por sobre el privado.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Señala que el PRC corresponde a un instrumento de manejo del territorio y su objetivo es el Desarrollo económico, resguardo y preservación de ciertos lugares específicos

## **INTRODUCCIÓN**

Según Art. 2.1.11, el COSOC (Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil) debe ver las modificaciones, seccionales o reformulaciones de los Planes Reguladores comunales, en dos ocasiones:

- Previo a la Exposición Pública y
- Posterior a la Exposición Pública

Las decisiones que se adopten son de carácter consultivo y no son vinculantes a la aprobación o rechazo, facultad que tiene el Honorable Concejo Comunal.

Esta modificación se plantea porque se ve como una amenaza que en el borde costero se desarrollen construcciones, hay una modificación que se está haciendo al Plan Regulador Comunal completo y esta modificación esta considerada, lo que se requiere es dar celeridad a este tema.

### **1. DIAGNÓSTICO**

#### **a. Plan Regulador Comunal de Pichilemu vigente.**

En la actualizad el sector de Punta de Lobos se encuentra normada dentro del Plan Regulador Comunal de Pichilemu, aprobado en el año 2005.

Zona P1

Zona Protección 2:

Protección por interés y/o valor paisajístico.

Usos de suelo permitidos:

Equipamiento escala menor de: Comercio y Esparcimiento, siempre que éstos no afecten la imagen paisajística ni el sistema ecológico del lugar.

Aéreas recreativas, paseos peatonales, ciclo vías y similares.

Usos de suelo prohibidos:

Todos los usos no mencionados como permitidos. Se prohíbe expresamente la infraestructura de telecomunicaciones como antenas e instalaciones similares.

#### **b. Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero**

Este instrumento fue promulgado en Enero de 2011; establece directrices de desarrollo de las comunas de borde costero de la Región de O´Higgins, tanto en zonas urbanas como rurales.

Los Planes reguladores Comunales se deben adaptar a sus indicaciones.

El año 2010 el Ministerio de Vivienda y Urbanismo generó un instrumento a través de Desarrollo Urbano y señala que si se quiere prohibir debe señalarse en forma explícita.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Consulta porque paso esto.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Señala que primaron los criterios legalistas, en la realidad la aplicabilidad es complicada.

**DIRECTOR DE OBRAS SR. BENJAMIN VIU GARCÍA;** Señala que la zona del borde costero hoy día no prohíbe construir y tampoco la norma.

Plan Regulador Intercomunal de Borde Costero  
Título 2º

**ARTICULO 16** El territorio Intercomunal, está constituido por Zonas Urbanas, Zonas de Extensión Urbana y Área Rural Además contempla Zonas y Áreas de Protección y Riesgo las que se superponen a las anteriores.

Áreas :de Protección :

*A3 .-- Franja Litoral de Preservación Costera.*

Se trata de aquella franja costera, de dominio público o privado, de preservación del medio natural que alberga playas, terrenos de playa, dunas y campos dunarios, acantilados, desembocaduras, roqueríos, áreas de pesca artesanal de borde de mar, y caletas artesanales, lagunas litorales (albuferas).

En estas unidades geomorfológicas toda intervención deberá contar con los permisos emitidos por la Gobernación Marítima y la Municipalidad respectiva, los usos permitidos son de carácter turístico y recreacional, de tipo provisorio. Será función del municipio el resguardar que el diseño de las construcciones provisorias que se instalen no atenten contra la imagen paisajística de la faja litoral.

**CONSEJERO SR. LUIS PAVEZ VARGAS;** Consulta si este segundo párrafo daría pie a l municipio para demoler las construcciones ilegales.

**ARQUITECTO SR.FELIPE BARRIA JARA;** Responde que sí efectivamente.

**CONSEJERO SR. NICOLÁS RECORDON MARTIN;** Consulta si este segundo párrafo puede generar ordenanzas municipales.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Responde que sí, lo que va a regular es el plan regulador. Aquí las comunidades deciden lo que quieren para su borde costero.

## 2.- Proyecto.-

### Modificación Sector Punta de Lobos Alcance de la Modificación

#### Ordenanza

Se incorpora nueva zonificación en Capítulo IV Art.23 en 3, se incorpora Zona E1 Áreas Verdes 1 a continuación de Zona E Áreas Verdes.

Se incorpora en descripción de zonificación, a continuación de ZONA E :Zona Área Verde, la Zona E1 - Zona Área Verde 1 (ZE1) con la siguiente normativa:

USOS DE SUELO	
TIPO DE USO	PERMITIDOS - PROHIBIDOS
<b>RESIDENCIAL</b>	
Vivienda	Prohibido
Hogares colectivos	Prohibido
Hospedaje	Prohibido
<b>EQUIPAMIENTO</b>	
Permitido	Permitido
Comercio	Prohibido
Centro Cultural	Prohibido
Deporte	Permitido
Educación	Prohibido
Esparcimiento	Permitido
Salud	Prohibido
Seguridad	Prohibido
Religión	Prohibido
Recreo	Prohibido
<b>ACTIVIDADES PRODUCTIVAS</b>	
Industria	Prohibido
Minero	Prohibido
Industria contaminante	Prohibido
Permitido	Prohibido
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	
De Transporte	Edificios, techados
Sanitaria	Edificios, techados
Energética	Edificios, techados
<b>ESPACIO PÚBLICO</b>	
	Permitido
<b>ÁREAS VERDES</b>	
	Permitido

CONDICIONES DE EDIFICACION, SUBDIVISION Y URBANIZACION	
Superficie mínima m <sup>2</sup>	6000
Coefficiente máximo de ocupación	0.02
Coefficiente máximo de constructibilidad	0.02
Altura máxima de edificación m	3.5
Sistema de alcantarillado	Abierto
Alcantarillado	10.00 m <sup>2</sup> / s
Capacidad mínima de almacenamiento	10.00 m <sup>3</sup> / s
Capacidad máxima m <sup>3</sup>	0
Velocidad máxima m/s	1.00 / s

**CONSEJERO SR. LEOPOLDO RÍOS GARCÍA;** Consulta si al ser área verde faculta al municipio demoler lo que hay.

**ARQUITECTO SR. BENJAMÍN VIU GARCIA;** Se pretende tener una franja verde de 20 mts desde la entrada, en este contexto estaría solamente una tienda de surf.

**CONSEJERO SR. NICOLÁS RECORDON MARTIN;** Consulta si no es muy amplio el concepto de área de deporte y espaciamento como permitido.

**ARQUITECTO SR. BENJAMÍN VIU GARCÍA;** Lo vamos a ver.

**CONSEJERO SR. CADUDZZI SALAS VERA;** Consulta si esta nueva norma urbanística no motivara a un privado generar un proyecto de uso permitido.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Responde que no es tan fácil desarrollar un proyecto en un terreno que queda afecto a utilidad pública. Incluso el Director de obras podría solicitar al privado que habilite el A.V. Si quiere invertir el municipio puede pedir el A.V en comodato y luego ceder el uso al privado para que lo aproveche.

**CONSEJERO SR. LEOPOLDO RIOS GARCIA;** Consulta si con esta A.V no quedaran las casas sin acceso.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Responde que no, porque tiene el mismo uso de una calle, lo que es público es el AV.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Consulta si se puede considerar un acceso directo a la playa desde la entrada a Punta de Lobos, porque los vecinos nos reclaman que no hay acceso a la playa y qué pasa si el privado reconoce que es A.V, no construye, pero cierra con muro de su propiedad.

**CONSEJERO SR. NICOLÁS RECORDON MARTIN;** Señala que, primero el PR que está en desarrollo considera vías de penetración y aquí no se consideró porque sería un cambio sustancial. Segundo, si podrían cerrar, pero lo que se está haciendo es que el valor del terreno no suba tanto.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Con respecto al tema del cierre, se puede evitar ya que el cerco puede ser transparente cien por ciento.

**DIRECTOR DE OBRAS SR. BENJAMÍN VIU GARCIA;** Responde que se puede cerrar igual, pero con un cierre mínimo.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Lo medular es que si se quiere usar el terreno, necesariamente se tiene que ceder por parte del propietario.

Como ejemplo en Santo Domingo el municipio reconoció un sendero inmemorial, lo trabajó y reconoció con servidumbre de paso.

**ARQUITECTO SR. BENJAMÍN VIU GARCIA;** Con respecto a los cierres, se puede normar, mediante una ordenanza local, que defina el tipo de cierre.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Consulta si se contrapone con la OGUC.

**ARQUITECTO SR. BENJAMÍN VIU GARCIA;** No porque se quiere dar un carácter de uniformidad.

**CONSEJERO SR. LUIS PAVEZ VARGAS;** Si se prohíbe el comercio, el municipio va a tener presión de comerciantes como quioscos-artesanos-vendedor y hay que preveerlo.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Creo que hay que hacer una salvedad para con los pequeños comerciantes.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Pero no pueden ser permanentes.

Ahora continúa con la presentación de modificación al PRC. Punta de Lobos, presentando el cronograma actividades.

Modificación

Sector Punta de Lobos

Proceso Exposición Pública y Participación ciudadana.

COSOC 1 8 de enero

Audiencia 1 8 de enero

Exposición Pública 9 de enero al  
9 de febrero

COSOC 2 10 de febrero

Audiencia 2 10 de febrero

Recepción Observaciones

Desde 9 de enero al 25 de febrero en oficina de partes de la I. Municipalidad de Pichilemu.

El Honorable Concejo Comunal debe tener sesión para tratar Modificación y Observaciones entre 15 y 30 días después de Audiencia 2

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** Refiere a una duda referente a la instalación de los artesanos ya que cada uno se instala como puede, se podría tener un área exclusiva para esos comerciantes y ver el tema de los estacionamientos.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** En cuanto a los estacionamientos vamos a tener una calle más ancha y se puede normar. En cuanto al comercio hay que tener un lugar para ellos.

**CONSEJERO SR. CADUDZZI SALAS VERA;** Se entiende que se quiere crear un parque costero con el fin de facilitar el acceso público, que riesgo ve Ud. se pueda judicializar.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** La regulación del espacio público es facultad del municipio de normarlo y la SEREMI de Vivienda y Urbanismo. Eventualmente alguien podría sentir vulnerados sus derechos, pero como lo hemos hecho a sido bajo la norma con las publicaciones y reuniones, por lo tanto es la facultad del municipio

**CONSEJERO SR. CADUDZZI SALAS VERA;** Consulta el riesgo de perder estas A.V luego, por no poder expropiar.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Señala que en la Ley se eliminaron las caducidades, se transformo en permanente y esa ley tiene un artículo transitorio que la A.V vuelva a ser A.V siempre y cuando estuvieran vigentes en el año 2010, excepto las vías locales y servicios, yo tengo un listado de calles que no están caducadas para que el alcalde tome la decisión de cuales se van a volver a considerar.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Recuerdo que cambio la ley de colocar plazo a las caducidades.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Este plan regulado en el 2005 fue aprobado bajo la ley antigua, no considerando que las caducidades tenían plazo.

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** A futuro se podría implementar una norma de naciones unidas que dice que hay que destinar 9 m2 de área verde por habitante.

**CONSEJERO SR. PATRICIO HERRERA CORTEZ;** Este equipo sigue en este proceso, yo estoy preocupado en la judicialización de los temas y los afectados contratan equipos jurídicos.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** El haber perdido en la corte no tiene que ver con abogado, si no que lo que hizo la municipalidad lo hizo mal.

**CONSEJERO SR. CADUDZZI SALAS VERA;** Creo que hay un enfoque que nos debería llevar a la idea del porque publico así lo ha manifestado la comunidad, creo que hay un concepto que está débil en esta presentación que es la imagen paisajista, debería ser considerada como un elemento que aglutina y cómo el COSOC puede ayudar en este proceso.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** Ustedes pueden ayudar a difundir esto, no sé si es como un parque sino que la comunidad siente que hay que preservar y en la manera que ustedes difundan se va a ayudar el tema.

**CONSEJERO SR. NICOLAS RECORDON MARTIN;** Respecto al proceso, cómo sigue, las observaciones que se han hecho, van a ser incluidas en la tarde.

**ARQUITECTO SR. FELIPE BARRIA JARA;** No, las observaciones se deben revisar todas en su momento.

**CONSEJERO SR. NICOLAS RECORDON MARTIN;** Tengo entendido que después de la caída del congelamiento se han ingresado carpetas.

**ARQUITECTO SR. BENJAMÍN VIU;** Ha ingresado un pre proyecto y se conservan las condiciones urbanísticas por 180 días, si no es capaz de solucionar agua potable en 180 días se pierde.

Finaliza la primera presentación de la modificación al PRC sector Punta de Lobos al COSOC.

### **3.-PRONUNCIAMIENTO SOLICITUD DE NOMBRE DE CALLES Y PASAJES**

*a) MEMORANDUM N° 884/2014 del D.O.M*

**PARCELA N°11, SECTOR EL VADILLO**

**NOMBRE DE VILLA LOS NARANJOS II**

*Calle Uno : Pasaje LA VICTORIA.*

*Pasaje uno : Pasaje LAS MARIPOSAS*

*Calle dos : Pasaje LOS ARANDANOS*

*Pasaje tres : Pasaje LOS CEREZOS*

*b) MEMORANDUM N°1067/2014 del D.O.M*

**PARCELA 33, VILLA EL VADILLO**

**NOMBRE DE VILLA, VILLA EL DESCANSO**

*Pasaje 1 : Pasaje LICANRAY*

*Pasaje 2 : Pasaje CABURGA*

*Pasaje 3 : Pasaje FRUTILLAR*



c)MEMORANDUM N°1078/2014 del D.O.M

**NOMBRE CONDOMINIO MAR DE LOBOS** (ubicado en Av. Comercio N°2617 lote A-12. sector Playa Hermosa).

Calle :**CALLE LOS MORROS**

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** Propone que deberíamos solicitar que propongan nombres que nos representen.

**Los miembros del COSOC se pronuncian en forma favorable a la solicitud de nombre de Villas, calles y pasajes propuestos en los memorándums de D.O.M, quien informa que no se repiten los nombres propuestos.**

**VARIOS.**

**CONSEJERO SR.PATRICIO CAMPOS CATALAN;** En cuanto a la limpieza laguna de Cahuil, hemos tenido abierta la desembocadura y en el aseo de la playa ya hay una persona. En cuanto a la solicitud de Carabineros para Cahuil hay dos carabineros en ronda todos los días, por lo tanto se ha cumplido.

**CONSEJERO SR.LEOPOLDO RIOS GARCIA;** Consulta si es posible que se lean los acuerdos de las sesiones anteriores, ya que se toman acuerdos y no se sabe, por ejemplo mi inasistencia al Consejo donde participó ESSBIO. La gestión con Asociación Chilena de Municipalidades, presentación del Consejero Nicolás Recordon, en qué pasa con los percolados del relleno en cómo puede afectar los espejos de agua

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Aclara que camino Puente Negro, ESSBIO no va a hacer nada, porque es un camino público y no se ha podido demostrar el acuerdo escrito. La posibilidad es que ESSBIO vea si se puede hacer cargo del alcantarillado y el municipio mantenerlo.

**CONSEJERO SR. CADUDZZI SALAS VERA;** Manifiesta que tal vez "nosotros podríamos tomar el tema porque fuimos parte de ese proceso", en las últimas reuniones con ESSBIO, la intención de ESSBIO es de recuperar la Laguna Petrel.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Creo que se puede hacer, pero hay que considerar que la empresa ESSBIO no hace lo que se debe hacer y se apegan estrictamente a la ley y si no hacen lo que está en el ámbito de ellos qué nos van a pavimentar un camino.

**CONSEJERO SR. LUIS PAVEZ VARGAS;** Consulta En que proceso va el tema del alcantarillado de playa hermosa.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Tengo una reunión el 21 con equipo técnico en Rancagua.

**CONSEJERO SR. LUIS PAVEZ VARGAS;** Solicita al Alcalde comentar al Consejo el esfuerzo que está haciendo el municipio y la dos Cámaras (Comercio y Turismo) organizando la actividad del pozo las leñas.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Solicita Don Luis que lo esponga.

**CONSEJERO SR. LUIS PAVEZ VARGAS;** Se refiere al paso las leñas, el que se está promoviendo y en ese esfuerzo están ambos gremios de los dos países (Chile y Argentina) y se está promoviendo una maratón, fue invitado el gobierno regional y como estaba retrasado el tema, los gremios en conjunto con el municipio se hicieron cargo de promover el evento, el municipio apoya con \$8.000.000 y las cámaras con \$13.000.000; el premio es llevar una delegación a Argentina con todos los gastos pagados.

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** Se refiere a reunión sostenida con el SR. Alcalde en playa hermosa la que fue muy productiva y ahora están esperando la segunda. Otro tema señala que le preocupa el plan regulador comunal en lo que se refiere a los accesos a las playas desde playa hermosa.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que se esta trabajando el tema y no necesariamente los accesos deben ser para vehículos, si no que son peatonales.

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** Señala que en la calle El Delfín con Comercio existía un paradero que lo demolieron porque estaba en terreno privado y el acceso quedo angosto y más arriba se ensancha la calle, propone dejar a lo menos dos vías de evacuación

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que eso va a ser tema de modificación del plan regulador y debemos dejar a lo menos dos vías de evacuación en el sector playa hermosa hacia los sectores más altos.

**CONSEJERA SRA. BLANCA PARRAGUEZ DURÁN;** Consulta qué posibilidad existe de habilitar la calle de la línea del tren con el fin de evitar la congestión vehicular. Además en el puente negro hace que el vehículo se desvíe de su camino.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que vialidad es quien tiene la tuición en ese sector y cuando la Municipalidad ha hecho trabajos ellos los detienen y hacen sus exigencias.

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** Recuerda que mandaron una lista de necesidades dentro de ellas pasar maquinas en algunas calles, en playa hermosa frente vista hermosa se podría utilizar un panel de protección al medio ambiente para motivar a los vecinos para que cumplan la ordenanza de aseo.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que en la medida que se pueda instalar en el pasa calle lo haremos.

**CONSEJERO SR. CADUDZZI SALAS VERA;** reitera la solicitud "que los dos cupos de los consejeros que no han cumplido con la asistencia sean dados a los dos dirigentes que corresponda.

**CONSEJERA SRA. MARIANA FUENZALIDA ESPINOZA;** Se refiere a la seguridad en la feria, ya que hay bastantes robos, un joven estaba sustrayendo mercadería de un local comercial y lo informo a carabineros y ellos llegaron, es importante la seguridad de la feria, tanto como para comerciantes como para los clientes.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que la consejera le mando un mensaje, en el momento del robo y llamo a carabineros y le informaron que a esa hora había carabineros en el sector.

**CONSEJERA SRA. MARIANA FUENZALIDA ESPINOZA;** Señala que converso con los Carabineros, ellos andaban en moto y le informaron que andaban en ronda en el sector y que no recibieron ningún llamado.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Informa que mañana 09 de Enero tiene reunión con el capitán de carabineros, con el objetivo de planificar el fin de semana y le solicitará que envíe carabineros a la feria.

**CONSEJERA SRA. MARIANA FUENZALIDA ESPINOZA;** Señala que también ha pedido inspectores permanente en la feria, y consulta al Sr. Alcalde si es posible.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que en esta época es más fácil destinar inspectores por lo que va a analizar la solicitud.

**CONSEJERO SR. PATRICIO HERRERA CORTEZ;** Señala que está agradecido porque a Blanquita y a él le llegó invitación para asistir a la ceremonia de instalación de seguridad ciudadana, además manifiesta que el COSOC necesita más difusión porque algunos funcionarios no lo conocen.

**CONSEJERA SRA. BLANCA PARRAGUEZ DURÁN;** Señala que ellos representan a la unión comunal de juntas de vecinos y quieren dar las gracias al municipio por el FONDEVE, porque sirvió mucho a las organizaciones. Otro punto le preocupa la clandestinidad de casa de arriendo.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Señala que con la denuncia que hizo el Concejal Hugo Toro no se puede cobrar a nadie, hoy se nos complico más que el año anterior este tema.

**CONSEJERA SRA. BLANCA PARRAGUEZ DURÁN;** Señala que tiene entendido que la persona que vivía en el recinto estación ya no vive ahí, por lo que solicita el lugar para la sede.

**CONSEJERO SR. NICOLAS RECORDON MARTIN;** Manifiesta que en nombre de las organizaciones de deportes náuticos agradece la voluntad de modificar el plan regulador comunal de Punta de Lobos, además agradece a la DIDECO y al funcionario Juan Pablo Espinoza la actualización de la asociación del surf, desea a su municipio y su equipo un Feliz Año 2015.

**CONSEJERO SR. LEOPOLDO RIOS GARCIA;** Consulta si hay alguna forma de implementar una ordenanza referente al lavado de vehículos en las calles, porque llegan los turistas y hacen mal uso de ella.

**CONSEJERA SRA. MYRIA LAZO BRAVO;** Solicita si se puede regar las calles Aviador Acevedo y Santiago hacia arriba.

**SR. ALCALDE ROBERTO CORDOVA CARREÑO;** Manifiesta que la calle Aviador Acevedo se está regando y va a ver la solicitud con respecto a la calle Santiago.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 12:25 horas.



**ROBERTO CORDOVA CARREÑO**  
Alcalde